

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántas denuncias por usurpación de domicilios se han registrado en los últimos cinco años en el departamento San Lorenzo como también en el departamento Rosario.

Carlos del Frade Diputado Provincial.



## **FUNDAMENTOS**

## Señor Presidente:

El diario "El Ciudadano" en su edición del miércoles 22 de febrero de 2023 informó que una mujer de 30 años recibió múltiples disparos en un brutal ataque armado ocurrido el lunes 20 en barrio Villa Felisa, zona sur de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, confiaron fuentes policiales.

Cerca de las 22, dos hombres se dirigieron hasta la casa de la víctima, ubicada en Gaboto al 700. Le exigieron que se vaya y como la mujer se negó, le efectuaron seis disparos a quemarropa, precisaron voceros del caso.

La mujer, llamada Nancy Lorena B. de 30 años, fue cargada en un móvil policial hasta el hospital Granaderos a Caballo. En la escena del ataque quedaron trabajando los efectivos de la Agencia de Investigación Criminal.

En el hospital provincial de San Lorenzo le diagnosticaron diversas heridas por arma de fuego a la mujer: uno en el brazo izquierdo con orificio de entrada y salida, dos de entrada con proyectil alojado en tejido subcutáneo en muslo izquierdo, y en tórax izquierdo, especificaron fuentes consultadas. Anticiparon además que la víctima no correría riesgo de vida, por lo cual permanece internada en observación a la espera de la evaluación por cirujano.

La práctica de las usurpaciones tiene un registro en los tribunales provinciales de Santa Fe.

Es necesario conocer cuántos de estos hechos se denunciaron tanto en el departamento San Lorenzo como en el departamento Rosario en los últimos cinco años.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



Carlos del Frade Diputado Provincial.